

## Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2021

Miles de \$ 2021

### 1. Operación de Tribunales

472.220.832

#### 1.1 Continuidad Operativa

405.768.914

Contempla recursos para financiar el gasto de personal de la Corte Suprema, Cortes de Apelaciones, y Tribunales de diferentes competencias a lo largo del país (Juzgados de Familia, de Garantía, de Letras con Competencia Civil, de Letras de Competencia Común, de Letras de Competencia Común de Dos Jueces, de Letras del Trabajo y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), considera el gasto necesario para el normal funcionamiento y operación de los mismos, como aquellos gastos asociados a las tareas complementarias que desarrollan los funcionarios de apoyo y gestión de los Tribunales.

##### 1.1.1 Gastos en Personal

395.087.691

Para el programa del Poder Judicial, considera los gastos asociados a la planta, contratos permanentes, gastos en honorarios y viáticos nacionales para la dotación total autorizada de 10.676 funcionarios, y 30 nuevas contrataciones para la aplicación progresiva de Leyes "Coordinadores de Tribunales" (14 contrataciones para Juzgados de Talcahuano, Coyhaique, Castro, Punta Arenas, San Fernando, Buin, Quilpué, y Santiago) y "Consejeros Técnicos" (16 contrataciones para Juzgados de Taltal, Bulnes, Cabrero, Curanilahue, Laja, Mulchén, Nacimiento, Caldera, Chañaral, Los Vilos, Quellón, Peumo, Peralillo, Carahue, y Los Lagos) por \$993.398 miles. Se incluye asignaciones profesionales, y de antigüedad de personas que cumplieron bienios el año 2020 (\$768.032 miles), suplencias y reemplazos (\$15.708.450 miles), subrogaciones (\$5.349.689 miles), integraciones (\$2.550.320 miles), programa de Derechos Humanos (\$1.537.922 miles), y otros gastos variables asociados al normal funcionamiento de tribunales.

##### 1.1.2 Becas de Postgrado

153.363

Se considera gasto de continuidad para el programa de Becas del Poder Judicial, el cual financia estudios de postgrado para 106 funcionarios del Poder Judicial, y la Corporación Administrativa del Poder Judicial con formación universitaria.

1.1.3 Centro de Justicia de Santiago 6.314.701

Pago del subsidio fijo a la operación del Centro de Justicia de Santiago. El 80,1% del prorrateo de la Concesión se encuentra asignado al Poder Judicial.

1.1.4 Organismos Internacionales 847

Pago de cuotas anuales de dos membresías internacionales: Asociación Internacional de Altos Tribunales Administrativos (I.A.S.A.J.) por \$233 miles y la Asociación Iberoamericana de Tribunales (\$614 miles).

1.1.5 Prestaciones de Seguridad Social 4.212.312

Incluye gasto de continuidad por la aplicación Ley N°21.061 publicada el 13 de febrero de 2018, que otorga incentivos al retiro voluntario para funcionarios del Poder Judicial. El plan de retiro comprende para el periodo 2018-2024 un total de 1.750 cupos. Mantiene continuidad.

1.2 Unidad de Apoyo a Tribunales 21.071.752

Se considera el financiamiento de la dotación total autorizada de 984 contrata, y 15 nuevas contrataciones para los "Centros Integrados de Notificaciones Judiciales (CINJ)" de los cuales se destinan 7 contrata para el CINJ de Copiapó, y 8 contrata para el CINJ de Chillán por \$303.147 miles. El objetivo principal es la descongestión de los tribunales. Incluye \$882.718 miles en suplencias de contrata, viáticos (\$18.555 miles), y asignaciones de antigüedad y profesional (\$66.332 miles).

1.3 Adquisición de Activos no Financieros 4.247.870

Para la adquisición de mobiliario, maquinarias, equipos y programas informáticos, se incluye gasto por \$ 561.342 miles para financiar 4 iniciativas de arrastres de ley comprometidas para su ejecución anual (Coordinadores de Juzgados Civiles \$7.573 miles, Consejeros Técnicos \$18.470 miles, Centros Integrados de Notificaciones Judiciales \$ 23.912 miles, y Ley N°21.057 de Entrevistas Video grabadas, por \$511.387 miles), específicamente, corresponde a renovación de bienes muebles (\$196.377 miles), máquinas de uso doméstico y de seguridad (\$482.010 miles), equipos computacionales (\$1.935.924 miles), y pago de licenciamiento permanente (\$ 1.633.559 miles), que dan soporte a los sistemas y funcionamiento de la Oficina Virtual del Poder Judicial.

1.4 Inversiones – Proyectos 40.877.226

Financia exclusivamente el flujo de los proyectos de iniciativas de inversión de arrastres que corresponde a 30 proyectos en distintas comunas del país (Santiago, Copiapó, La Serena, Chillán, Concepción Temuco, Puerto Montt, y otras localidades), destacando las reposiciones de juzgados, conservaciones de tribunales, ampliaciones y renovaciones, y normalización de juzgados del Poder Judicial.

1.5 Otros 255.070

Comprende los préstamos a que tiene derecho legal el personal, que por razones de trabajo deba cambiar su lugar de residencia. Es un monto de continuidad.

2. Corporación Administrativa del Poder Judicial 94.877.661

2.1 Gastos en Personal 17.380.068

El presupuesto para el próximo año contempla el normal funcionamiento de la Corporación, financiando la planilla de dotación de 548 funcionarios entre titulares y contratados, refuerzo de las administraciones zonales como apoyo debido al aumento de carga de trabajo de los tribunales (\$416.565 miles), suplencias (\$226.483 miles), y otros gastos variables (\$92.942 miles).

2.2 Bienes y Servicios de Consumo 77.497.593

Se financia el normal funcionamiento a nivel nacional de la Institución. Incluye gasto en bienes y servicios de consumo por \$1.091.150 miles para financiar las 5 iniciativas de arrastres de Ley (Coordinadores de Juzgados Civiles, Consejeros Técnicos, Centros Integrados de Notificaciones Judiciales, Ley N°21.057 de Entrevistas Video grabadas y Ley N°20.422 de Accesibilidad Universal).

3. Academia Judicial 3.487.503

3.1 Gastos en Personal 1.099.173

Contempla recursos para dar continuidad a 29 funcionarios con calidad jurídica de códigos del trabajo, y gastos variables por \$13.293 miles.

3.2 Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

458.550

Gasto de continuidad para cubrir las necesidades de operación de la Academia, considerando gastos del arriendo del edificio, consumos básicos y contratos generales para la mantención y la operación del edificio.

3.3 Programas de Capacitación

1.929.780

Consiste en la realización de programas de formación, perfeccionamiento, habilitación y perfeccionamiento extraordinario, destinado a los funcionarios del Poder Judicial, cuyo organismo es el encargado de impartir los diversos cursos de capacitación presenciales y online durante el transcurso del año. Se espera financiar 350 cursos aproximadamente. Se ajusta el gasto debido a una reprogramación de cursos presenciales a cursos en forma virtual.

4. Otros

20

Corresponde a la apertura de ítem deuda flotante de la Partida.